



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
ADQUISICIONES

PARRAL, 05 Set 2014

DECRETO EXENTO N° 5.050

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 5310, de fecha 20 de Noviembre de 2013 que aprueba convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral, para el año 2013.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COCKTAIL, PARA 50 PERSONAS, PARA CEREMONIA DE CIERRE DEL PROGRAMA VÍNCULOS 2013 DE LA COMUNA DE PARRAL"
- 4.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Contratación de servicio de cocktail, para ceremonia de cierre del Programa Vínculos 2013 de la comuna de Parral"

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/ARC/pca.-
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Of. Adquisiciones
- 3.- Control
- 4.- Finanzas
- 5.- DIDECO (2)

